Juan Montalvo S2-33 y Oswaldo Guayasamín PBX: 2371-943 www.quito.gob.ec

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

QUITO ALCALDÍA

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-5043701-01

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA SAENZ CALISTO

FECHA EMISION : 2017/03/09

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601	Nombre Propietario:	SAENZ ESPINOZA MARTIN ESTEBAN
602	C. Ciudadanía/Pasaporte:	1710325141
603	Dirección Actual:	CUMBAYA
604	Teléfono(s):	22434016
605	Celular:	0998777721
606	E-mail:	martinsaenze@yahoo.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609	Nombre Profesional:	RIVERA BRACACI MIGUEL LUCIANO
610	C. Ciudadanía/Pasaporte:	1714783097
611	SENESCYT:	1038-15-1372044
612	Licencia Municipal:	9769
613	Dirección Actual:	ALEMANIA 1007 N°32-197
614	Teléfono(s):	
615	Celular:	0998013981
616	E-mail:	mriverabracaci@gmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

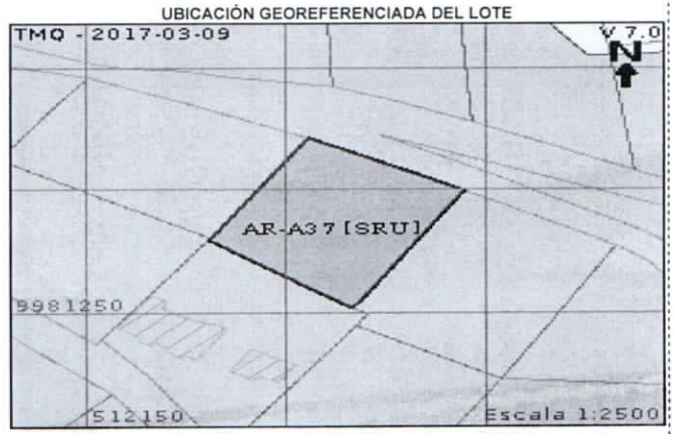

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO

101	Nuevo	☑
102	Modificatorio	☐
103	Ampliatorio	☐
104	Homologación	☐
106		☐

ÁREAS HISTÓRICAS

106	Estado Actual	☐
107	Rehabilitación	☐
108	Restitución	☐
109	Modificatorio	☐
110	Sustitución	☐
111	Ampliación	☐
112	Nuevo	☐

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113	Número Predial:	5043701
114	Clave Catastral:	1142302003
115	Parroquia:	TUMBACO
116	Barrio/Urbanización:	LAS PENIAS
117	Calle/Inter.-Nomenc.:	39647, 0, , L, 59
118	Administración Zonal:	TUMBACO

IRM:

119	Zonificación:	A37 (A1002-35(VU))
120	Lote Mínimo:	1000.00
121	Uso Principal:	(AR) Agrícola residencial
122	Clasificación de Suelo:	(SRU) Suelo Rural
123	N° de Pisos:	2
124	Incremento de Pisos (ZUAE):	No
125	Compra de pisos ó Area:	0.000
126	Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA_EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2016-5043701-ARQ-ORD-01	2016/12/02	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-5043701-ESTRUCT-IN-01_1	2017/02/20	

VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.

b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, SAENZ ESPINOZA MARTIN ESTEBAN, **portador de la C.I. / C.C. N°** 1710325141, **propietario del predio No.** 5043701, **conjuntamente con el Ing/Arq** RIVERA BRACACI MIGUEL LUCIANO **con C.I. / C.C. N°** 1714783097 , **Responsable Técnico del proceso constuctivo de la edificación** RESIDENCIA SAENZ CALISTO **declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No.** 2017-5043701-01 , **de fecha** 2017/03/09, **y de los Certificados de Conformidad N°.** 2016-5043701-ARQ-ORD-01 **y** 2017-5043701-ESTRUCT-IN-01_1 **producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.**

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Martin Saenz

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO